

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL GINATTA S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL
2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 8H15, en el local ubicado el Km. 2 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo, se reunieron en Junta General Ordinaria todos los accionistas de la Compañía COMERCIAL GINATTA S.A., señores: 1) Sencicca Industrial Co., Limited, legalmente representada por sus Apoderados señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietaria de 120.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) Ing. Antonio Ginatta Coronado, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copia del poder del representante de la accionista concurrente a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ec. Pablo Glas Rodríguez y Jorge Morán Jalón, Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, Presidió la Junta su titular señor Ec. Pablo Glas Rodríguez y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ing. Jorge Morán Jalón.

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la Lista de Asistentes y verificó que se encontraba presente la totalidad del Capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto constante en el Orden del Día.

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.

Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.

Tratado y resuelto el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2017, copias que fueron

Bujes

entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido y aprobado el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 19,477.38, menos 15% participación para trabajadores US\$2,921.61; menos Impuesto a la Renta mínimo determinado el valor de US\$ 10,147.98, quedando una Utilidad Neta de US\$ 6.407.80, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 640.78, y la diferencia, esto es el valor de US\$5,767.02 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

 Fdo.) p. Senoicca Industrial Co. Limited, legalmente representada por sus Apoderados, señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos y como accionista de la compañía; Fdo.) Ec. Pablo Glas Rodríguez, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Jorge Morán Jalón, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 24 del 2018


ING. JORGE MORÁN JALÓN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO